[Economía](https://www.infobae.com/economia/)

**Presión tributaria: los seis productos con mayor cantidad de impuestos al consumo**

Cuando un consumidor compra un atado de cigarrillos, el Estado se queda con un 80% del total que se paga por paquete. En varios artículos la carga tributaria representa más de la mitad del precio final

Por [Carlos Arbia](https://www.infobae.com/autor/carlos-arbia/)

10 de enero de 2017 El liberal de Santiago del Estero 17/04/17

carbia@infobae.com

Existe una **gran madeja de impuestos** que pagan los consumidores en el precio final. como el Impuesto al Valor Agregado, Ganancias Créditos y Débitos Bancarios, Impuesto a la Transferencia de Combustibles (ITC) Impuesto a las Participaciones Societarias, Impuesto Adicional de Emergencia ,Ingresos Brutos,Impuesto a los Sellos, Impuesto a los Bienes Suntuarios, Tasa de Seguridad e Higiene, Tasa Hídrica, Fondo Especial del Tabaco (FET). Todos estos gravámenes recaen en los bolsillos de los argentinos por consumir determinados bienes, que para el Gobierno son considerados distorsivos.

.

**1 – Cigarrillos**
Carga Impositiva 80 %

Cuando un consumidor, compra un atado de cigarrillos, el Estado se queda con un 80 % del total que se paga por paquete. Hay cinco impuestos gravan el precio final de venta del cigarrillo. La Cámara de la Industria del Tabaco informa en un trabajo de investigación que el precio de los cigarrillos incluye tres impuestos específicos: un 7 % del Fondo Especial del Tabaco (FET) , 9,8 % del Impuesto Adicional de Emergencia, 58,5 % de Impuestos Internos, 4,5 % del Impuesto al Valor Agregado (IVA), 0,6 de Ingresos Brutos que es aplicado en algunas jurisdicciones.

**2 - Celulares**Carga Impositiva 67%

En el caso de la compra de un celular producido en el país el 67% de lo que uno paga se lo queda el Estado. Al valor de salida de fábrica hay que agregarle un 21% de IVA, 20% de impuesto a los bienes suntuarios, 20,5% de derechos aduaneros, 4,5% de Ingresos Brutos más ganancias y 1,2% de impuesto al cheque mas costos de logística y transporte suman hasta un 5% del costo porque las piezas importadas son trasladadas van del puerto de Buenos Aires a Tierra del Fuego para luego volver con el producto terminado a Capital Federal según datos de la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica

**3-Autos**
Carga Impositiva 55%

En agosto la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA) publico un estudio donde explica que el 54,8% del precio de venta de los vehículos de producción nacional va a parar al Estado. La carga impositiva a nivel de impuestos nacionales, está encabezada por el IVA (21%), Ganancias (4,50%), el impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios (2,76%) y el Impuesto a las Participaciones Societarias (0,34%). Entre los subnacionales figuran el impuesto sobre los Ingresos Brutos (9,13%), Tasa Municipal (2,76%), Sellos, Inmobiliarios y otros (2,48%) y otros aranceles (Tasa de Seguridad e Higiene, etc) 4,15%. Desde la seguridad social ponen presión las cargas por contribuciones patronales y riesgos del trabajo (7,69%).

La alícuota del impuesto más importante, el IVA, depende si se trata de un vehículo utilitario o un auto y, a su vez, si es nacional o importado. “Si es un utilitario o un auto, la carga impositiva es distinta en la alícuota del IVA. En utilitarios es un 10,5% por ejemplo en camionetas o pick ups.

Pero si es un auto, el IVA es el 21%”, sostuvo el CPNac Miguel Assef de Senna Automotores. A esta carga impositiva se le puede agregar, además, los aranceles de importación en el caso que sean vehículos extra Mercosur. En esos casos la alícuota adicional es de un 20% aproximadamente, con lo cual llevan casi un 50% de impuestos.

Por otra parte, hay determinados vehículos de alta gama que llevan también un impuesto interno y ahí la alícuota también varía. La presión fiscal puede llegar al 50% dependiendo si son Mercosur o extra Mercosur. También los vehículos diesel pagan un arancel.

Hay que destacar que los impuestos son comunes a todo el mercado automotor. Para graficar el peso de la cuestión impositiva en el precio final de un vehículo, hay que tener en cuenta que del valor final de $550 mil por ejemplo de una pick up Hilux doble cabina entrada de gama, hay $52.262 de impuesto al valor agregado y el precio neto de la unidad es de $497.137 En el caso de un Corolla por ejemplo, por el que se paga 21% de IVA, la incidencia de la carga impositiva en este vehículo que ronda los $380.000, es de $65.950 que paga el consumidor sobre el valor neto de la unidad de unos $314.000. Hay que tener en cuenta que luego también se paga el flete y el costo del patentamiento de la unidad, en ambos casos. Un dato a tener en cuenta es que en otros países la alícuota que se cobra es más barata y puede oscilar entre un 7% a un 3%.

**4-Bebidas sin Alcohol**
Carga Impositiva 50%

De acuerdo a un estudio realizado por el IARAF con referencia a las alícuotas impositivas vigentes para el año 2015, la carga impositiva llega al 49,7%. Para llegar a esa cifra, suman el IVA, seguridad social, Ganancias, impuesto al cheque, tasas municipales e impuestos sobre dividendos. El peso impositivo. En Buenos Aires y Córdoba el componente fiscal representa 51% del precio final

**5 – Naftas**
Carga Impositiva 43%

La carga impositiva incluida en el precio de un litro de nafta varía entre 42% y 48%, de acuerdo a los precios fijados por cada petrolera en diferentes lugares del país Según un estudio de CECHA para la Capital Federal los porcentajes de impuestos son: el Impuesto a la Transferencia de Combustibles (ITC) es un 24,3% , el IVA representa 12,7% del precio, Ingresos Brutos un 2,6%, la Tasa Hídrica 2,2 %, y el impuesto al cheque un 0,,85 %. Esto representa un total del 42,65%.

**6-Alimentos**
Carga Impositiva 42%

El costo impositivo incluido en el precio de venta al público de un producto alimenticio promedio varía hoy entre un 38,8% (en el caso de productos gravados con IVA al 10,5%) y un 44,1% (para productos con alícuota del 21%)de acuerdo a un estudio de la COPAL. En la incidencia de los impuestos sobre el precio al consumidor en un producto alimenticio se contabiliza un IVA IVA (17%), seguridad social (9,2%), Impuesto a las ganancias (4,9%), Ingresos brutos (7,7%), impuesto al cheque (2,6%), impuesto municipal (1,7%) e impuestos sobre dividendos (0,6 por ciento). Pero si se toman los alimentos que tienen un IVA del 10,5% como carnes, frutas, verduras, granos, legumbres, entre otros, la incidencia según el estudio es del 38,8 por ciento.

**LOS IMPUESTOS ALCANZAN EL 37% DEL PBI**

Según el estudio de cargas tributarias realizado recientemente por el **IARAF**, con datos al cierre de 2015, la presión impositiva total (Estado, Provincias y Municipios) habría llegado al **36,6% del Producto Bruto Interno (PBI)**. Pero de acuerdo a datos e la **AFIP y** considerando las devoluciones de impuestos realizadas este año a los consumidores como Ganancias, IVA y otros, esa presión se habría reducido al 35% del PBI a lo largo del 2016. la fuerte suba, según el IARAF, arrancó en el **2002, cuando llegaba a representar más del 18%** del PBI.

El informe destaca que esta duplicación de la presión tributaria sobre los consumidores fue principalmente responsabilidad de las provincias. "Una de las causas más importantes de ese incremento de presión tributaria hay que buscarlas en el impuesto a los ingresos brutos, con cerca de tres puntos porcentuales, y el impuesto al cheque, que no existía y ahora es equivalente a entre un 2,6% y un 2,8% del precio de venta de un producto" dice el informe del instituto que destaca además que resulta significativo el incremento registrado en los impuestos municipales, aunque su efecto en términos absolutos es menor toda vez que sus alícuotas son en general más reducidas.  En la mayoría de los casos como Cigarrillos, Celulares y Autos la carga tributaria es la más alta del mundo. En la actualidad por cada 100 pesos que el consumidor paga por comprar esos artículos el Estado se queda con más del 50 pesos que recauda en materia de impuestos que pagan los consumidores.

Consignas:

1 – Averiguar significado de distorsión.

2 - ¿Cuál es el impuesto que más incide sobre el precio de un automotor?

3 - ¿Qué diferencias impositivas hay entre distintos tipos de automóviles?

4 - ¿Qué provincias alcanzan la mayor carga tributaria sobre bebidas sin alcohol?

5 - ¿Las naftas pagan igual impuesto en todo el territorio del país?

6 – Alimentos. Investigar en la web a que alimentos se les ha reducido el Impuesto al Valor Agregado ( IVA )

7 - ¿En cuánto se ha incrementado la presión impositiva en el período 2002/2015?

8 - ¿ Quiénes son los responsables en mayor parte de este incremento impositivo en ese período?